

Gestión en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente

En SalfaCorp, el respeto absoluto por la vida es el primer valor corporativo, por lo anterior la seguridad y la salud es parte fundamental del quehacer y determinan el desempeño y sostenibilidad como Compañía.

Las operaciones de SalfaCorp se desarrollan en los distintos rubros de la construcción (proyectos mineros, obras civiles, minería subterránea, montaje, obras marítimas, Infraestructura) esto hace que las empresas del grupo se desenvuelvan de distintas maneras según sea el contexto en el que se encuentren. Dicho lo anterior, la Compañía definió que la Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA) es única y transversal, donde el propósito es compartido y conocido por todos: que los **trabajadores lleguen libres de Accidentes y Enfermedades laborales a sus hogares.**

La organización de SalfaCorp ha desarrollado un sistema de gestión integrado, basado en las normas ISO 14.001 e ISO 45.001 sirve de guía para la planificación e implementación de los requerimientos en nuestras obras. De esta forma hacer una adecuada programación de las actividades necesarias para un buen desempeño, lo cual está estructurado de la siguiente forma:



El desarrollo e implementación del sistema, ya sea a nivel empresa, centro de trabajo, obras o faenas y la necesaria programación de actividades específicas para la línea de mando debe tener como base la mejora continua del sistema, de acuerdo a la siguiente metodología.





Certificaciones en Sistema de Gestión

Para asegurar la mejora continua de nuestros procesos destinados a la protección de las personas y el entorno de nuestras operaciones, mantenemos certificado nuestros sistemas de gestión de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente bajo las normas ISO 9001:2015, 14.001:2015 y 45.001:2018 con entidades certificadoras externas, lo que se ha cumplido exitosamente en las siguientes empresas de SalfaCorp:

- Empresa de Montajes Industriales Salfa S.A.
- Constructora Fe Grande S.A.
- Constructora Salfa S.A.
- Empresa Constructora Tecsa S.A.
- Empresa de Mantenciones y Servicios Salfa S.A.
- Maquinarias y Equipos Maqsa S.A.
- Geovita S.A
- Obras Industriales Salfa S.A.
- ICEM S.A.



Análisis del Riesgos y Peligros

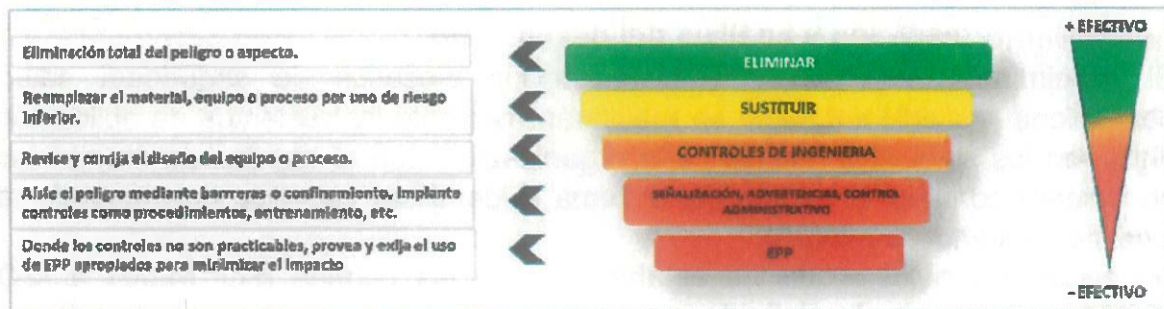
En SalfaCorp poseemos una metodología para la identificación de peligros y aspectos, evaluación de riesgos e Impactos y definición de medidas de control y normativa legal asociados a seguridad, salud ocupacional y medio ambiente en los diferentes procesos que desarrolle la empresa.

Este requisito describe la metodología que SalfaCorp adopta para la realización de Matrices de Gestión del Riesgos, en las que se identifican, evalúan y definen medidas de control para los diferentes peligros y aspectos ambientales asociados a nuestros proyectos, con el fin de proteger la integridad física de los trabajadores, prevenir la contaminación, asegurar la continuidad de las operaciones y cumplir con los requisitos legales para desarrollar nuestros proyectos.

- **Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos**
- **Actualización de Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación, Control de Riesgos de Contrato**
- **Matriz de Identificación de Aspectos, Evaluación y Control de Impactos Contrato**
- **Actualización de Matriz de Identificación de Aspectos, Evaluación y Control de Impactos de Contrato**

Las medidas de control se aplicarán en función de la jerarquía de control de riesgos, se medirá el nivel de efectividad de los controles aplicados en función al nivel de riesgo y comportamiento estadístico.

ESQUEMA JERARQUÍA DE CONTROL DE RIESGOS



Objetivos y Metas Generales

Salfacorp ha definido sus objetivos en función de la necesidad del negocio, alineados con los compromisos que dan cumplimiento a la política SSOMA de nuestra organización. Los Objetivos y Metas generales para sus áreas de negocio están definidos en la Matriz de Objetivos y Metas y son el parámetro con el cual deben trabajar los proyectos, pudiendo definir objetivos y metas complementarios propios y/o del cliente.

El cumplimiento de los objetivos y metas será monitoreado de manera periódica. Cuando exista una desviación al cumplimiento establecido, la organización realizará un plan de acción asegurando el cumplimiento para el próximo periodo de evaluación.

Los objetivos generales de la empresa y aquellos específicos de obra serán comunicados a la organización pudiendo ser publicados, difundidos o entregados mediante vías digitales según defina cada obra.

Preparación y respuesta ante emergencias

Con la finalidad de establecer procedimientos y planes efectivos, cada centro de trabajo, obra o faena de SalfaCorp debe implementar un Plan o Procedimiento de Preparación y Respuesta Ante Emergencias, elaborado principalmente en base a los resultados obtenidos en la etapa de identificación, evaluación y control de peligros y aspectos, y considerando otras condiciones establecidas en el Procedimiento de Implementación "Elaboración Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias".

Cada centro de trabajo, obra o faena en función de la identificación de sus principales Riesgos Críticos Operacionales deberá determinar las acciones, equipos y elementos para actuar en caso de una emergencia.

Los proyectos deberán entregar la capacitación necesaria para el oportuno conocimiento de los trabajadores con respecto a las probables situaciones de emergencia que se pueden presentar en el proyecto. Además, cada proyecto debe realizar los simulacros necesarios para mantener el sistema operativo, para lo cual, ésta debe definir un programa de simulacros relacionados con las potenciales emergencias que se pueden presentar, como resultado del mismo se emitirá un informe que incluya las conclusiones extraídas.

Seguimiento, medición y análisis del desempeño

El seguimiento, medición y análisis de los procesos de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente se realizarán mediante instrumentos de aplicación digital en los siguientes niveles de la organización, con el objetivo de monitorear de manera continua el estado del sistema e identificar cambios con respecto al nivel del desempeño previsto.

De acuerdo con los requisitos establecidos en las normas ISO 14.001 e ISO 45.001, además de lo definido en nuestras Políticas de Seguridad y Salud Ocupacional y la Política de Medio Ambiente, la organización ha establecido la realización de las siguientes auditorías, para determinar la conformidad del sistema y evaluar su eficacia y eficiencia.

- Auditoría Interna de la Empresa.
- Auditorías externas de mantención del sistema de gestión de SSOMA.
- Auditoría de Seguridad de la Mutual de C.CH.C conforme al programa empresa competitiva (P.E.C).

Las auditorías internas de SSOMA se realizarán durante la ejecución de los proyectos, tras la elaboración de un Programa de Auditorías, aprobado por

Gerencia, el cual contempla el alcance de las auditorías, las fechas previstas para las inspecciones y las observaciones oportunas si existieran.

Aprendizaje - Investigación de Accidentes

El retorno de la experiencia es fundamental para lograr la mejora de nuestros procesos constructivos y con ello asegurar la no ocurrencia de accidentes graves y/o fatales. Por lo que desde el año 2015 hemos venido trabajando en un modelo de aprendizajes, basado en tres ejes; Reportar, Aprender y Enseñar, lo que encuentra consolidado, lo que ha permitido levantar este año 2022 más de 60.000 datos (Incidentes y Hallazgos), lo que fueron investigados para buscar lecciones aprendida, la que fueron transformadas a Buenas prácticas para una operación segura.

Todo el modelo de aprendizajes en su etapa final, donde se requiere generar los cambios organizacionales necesarios para implementar de mejor forma las buenas prácticas levantadas, fue analizado y formalizado por el Comité Ejecutivo de Seguridad, CES, compuesto por las gerencias generales de cada empresa, lo que permite de esta manera lograr que los aprendizajes sean transversales para todo SalfaCorp. Es importante señalar que este comité se reúne semanalmente a monitorear el desempeño del área de Seguridad, salud en el trabajo y Medio Ambiente, lo que durante 2022 tuvo un desempeño excelente, logrando reunirse 47 veces de 47 posible.

La metodología definida por nuestra compañía, busca establecer no solo desviaciones generadas por actos inseguros de los trabajadores (fallas activas), sino que también, identificar aquellos errores latentes que son parte de nuestros procesos. De esta forma actuar sobre la(s) causa (s) raíz (ces) de los incidentes

Entrenamiento y capacitación

SalfaCorp está consciente de la importancia decisiva que supone contar con un equipo humano formado adecuadamente y que cumpla con las competencias necesarias para realizar trabajos de primer nivel, donde el cuidado de las personas y la preservación del entorno en donde se desarrollan nuestras operaciones sean el factor relevante que los motive a buscar la excelencia en su desempeño.

Con el fin de asegurar un desempeño de excelencia, durante el desarrollo de la obra, el departamento de SSOMA debe generar la matriz de identificación e implementación de las capacitaciones necesarias para controlar los riesgos identificados en la matriz IPER (Identificación de peligros, evaluación y control de riesgos). Esta Matriz de Capacitación debe considerar a los mínimos la capacitación de:

- Inducción Hombre Nuevo

- Inducción del Cliente
- Riesgos Especifico de acuerdo a la Identificación y Aplicación de RCO
- Salud e Higiene en el trabajo y aplicación de Protocolo del MINSAL
- Aspectos e Impactos Ambientales

Reglamento especial de SSOMA para empresas contratistas y subcontratistas

Son partes de nuestras operaciones las empresas contratistas, subcontratistas y proveedores, por lo que nuestra compañía ha regulado su actuar en temas de cuidado de las personas y la preservación del entorno a través del reglamento especial de seguridad para empresas contratistas, subcontratistas y proveedores, en conforme a la Ley N°20.123 de subcontratación y al Decreto Supremo N°76, sobre La Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en Obras, Faenas o servicios. Este Reglamento, establece las disposiciones por las cuales han de regirse las actividades, obligaciones y responsabilidades en materia laboral, previsional de higiene, seguridad y medio ambiente que desarrollen todas aquellas empresas contratistas y subcontratistas que suscriban un contrato con SalfaCorp en todos los establecimientos, obras, faenas o servicios de la Empresa, bajo su responsabilidad, en un área o lugar determinado con trabajadores/trabajadoras sujetos a régimen de subcontratación.

Todo personal de las empresas contratistas y subcontratistas que realicen trabajos en SalfaCorp deberán someterse a este Reglamento.


Raúl Herrera Herrera
Gerente SSOMA
SalfaCorp S.A